

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 16 ABR 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000048/2012 solicitando la expedición del Título

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERA, a la Srta. FERREYRA, Nora Beatriz (DNI N° 32.851.064) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 073-12 .

Dra Albin Esteras Beldier Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.

Msc. Sidio Blance becana bec. Gs. Naturales